

Inaugura, solemnemente, sus tareas en nuestra Capital el "Instituto Jurídico Francisco Suárez"

El pasado domingo 27 de julio, y en un acto por igual aleccionador y trascendente, tuvo lugar la apertura solemne, en nuestra Capital, del «Instituto Jurídico Francisco Suárez», magnífico y amplio ventanal por el que esta insigne Cabeza de Castilla quiere y consigue asomarse al mundo del Derecho, refrescando, a la vez, el recuerdo y valía de tantos y tan destacados obreros de esta empresa que aquí vieron la luz.

En pos de una misa del Espíritu Santo, celebrada bajo las bóvedas evocadoras de nuestra Iglesia Catedral Basílica, tuvo efecto el acto solemnísimo de apertura de las actividades culturales de este docto Instituto, solemnidad celebrada en el Salón de Estrado de la Diputación Provincial burgalesa, en el cual lugar, revestido de la gala y pres-tancia apropiadas a tan grata efemérides, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Culturales, D. Luis García Llera, se agrupaban, por lo que a nuestra ciudad pueda hacer referencia, la totalidad de autoridades, representaciones y personalidades que algo valen y cuentan, en las nobles actividades del espíritu, y en cuanto a forasteros, un cúmulo de nombres, cuyo solo enunciado, ahorra todo elogio: P. P. Elorduy, uno de los más prestigiosos y diligentes obreros de estos cursos, Mazón, Provincial de la Compañía de Jesús, Garmendía de Otaola, Profesor de la Universidad de Deusto, Iturrioz, Madoz y Castro; cuanto a lo religioso y en cuanto a lo seglar, los nombres de los Profesores Beneyto, Del Rosal, Codón, Stampa, Fuentes Pila, etc., nos ahorran, con solo su prestigio, la labor de alargar los límites de esta elogiosa nómina.

Abierto el acto, la presidencia concede la palabra al Dr. D. José María Codòn, Secretario General de este nuevo Instituto, quien con su verbo cálido, sólida erudición y admirable memoria, desgranó la elocuencia de uno de sus más bellos y emotivos discursos; notoriamente cuando con dicción y gesto insuperables supo exaltar los precedentes histórico-jurídicos de esta noble ciudad que «parió continentes, fué capital de Castilla y de España, cuna de la Judicatura española, que dió leyes a España y que, en fin, al quemar con Fernán-González el

Fuero Juzgo, asentó la raíz y la clave de España; porque desde entonces, las encinas de nuestras Merindades se hicieron cruces y sus ramas cortadas, al eneender la llama del Código visigodo, alumbraron la aureola del Derecho Ibérico».

Cerraron el acto inolvidable, un tan atinado como correcto discurso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y unas muy acertadas glosas y consideraciones del Ilmo. Sr. Director General, Presidente.

Tras este bello exordio, «el Instituto de Estudios Histórico-Jurídicos Francisco Suárez», ha comenzado de lleno sus intensas tareas, que a diario culminan en sesiones de seminario y en doctas conferencias, unas y otras en plena actividad y desarrollo cuando escribimos esta modesta crónica. Por sus aulas han desfilado y habrán de desfilarse aún, nombres cumbres en estas nobles lides, cuales son, además de los ya reseñados, los profesores Puzo, S. J., Pereña, Arias Ramos, Stampa Rubio, P. Alberto de Castro y algunos otros cuyas brillantes y densas actuaciones aseguran un éxito rotundo a este nuevo y ya ilustre Instituto, bello florón con que, en justicia, se exorna y magnifica la ya vieja y gloriosa historia cultural de la Ciudad del Caput.

I. G.^a R.

BIBLIOGRAFIA

CANTERA BURGOS, FRANCISCO. — «ALVAR GARCIA DE SANTAMARIA. — HISTORIA DE LA JUDERIA DE BURGOS Y DE SUS CONVERSOS MAS EGREGIOS». — 624 páginas, más dos cuadros genealógicos. — Publicaciones del «Instituto Arias Montano», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. — Madrid 1952.

Como ampliación y sobre la base del magistral discurso leído en el acto solemne de su ingreso como miembro Numerario de la Real Academia de la Historia, por el Doctor Cantera Burgos, sale hoy a la luz este estudio magnífico en el que el ilustre hebraísta, ya en la cumbre de un prestigio noblemente ganado, se supera a sí mismo, ofreciéndonos un trabajo repleto de sustancia y ponderada crítica, exhaustivo en muchos de los puntos que al través de sus páginas se van aquilatando con singular acierto.

Han sido necesarias, de una parte, la sólida y eficiente formación profesional del docto Catedrático, y de otra, una benedictina e incansable labor de búsqueda y cotejo, al través de una masa ingente de documentación muchas veces de primera mano, para que hoy se nos pueda ofrecer en admirable síntesis y como fruto de muchos años de tenso laborar este banquete espiritual intenso y primoroso, aliñado además con los primores de una prosa pulcra, clara, concisa como cumple a una obra de exaltación histórica.

Rendir un homenaje merecido y cordial a aquel famoso e ilustre linaje de conversos que tuvo su raíz en la figura insigne y nunca hasta el momento actual, justiciera y verídicamente aquilatada, converso que se llamó D. Pablo de Santamaría o Cartagena, tal ha sido el intento y tal el incentivo que ha movido la burgalesa pluma del profesor Cantera, mas es lo cierto que el docto Catedrático supo hacer revivir y cobrar nuevo fuego al través de las páginas de su admirable obra, a tal conjunto de hechos, pasiones, hombres y situaciones que, quien quiera saber con certeza de la vida tanto judía como cristiana de aquel memorable y aun no bien conocido siglo xv, a este enjundioso libro se

tendrá que asomar en la seguridad de hallar en él orientación y guía en sus intentos.

Nueve capítulos más un prólogo y dos índices integran este copioso acervo, desarrollándose el estudio de dichos nueve precitados capítulos, en el orden siguiente:

- 1.º La Judería de Burgos y los Leví.
- 2.º D. Alvar García de Santamaría.
- 3.º D. Pablo de Cartagena.
- 4.º Los hermanos de D. Pablo y D. Alvar.
- 5.º D.^a María Núñez y los Maluenda.
- 6.º Los hijos de D. Pablo de Cartagena.
- 7.º Descendientes de Pedro de Cartagena.
- 8.º Otros familiares de los Santa María.
- 9.º Tres Cartagenas, ilustres literatos.

En el Capítulo 1.º «La judería de Burgos y los Leví», inicia el autor su relato, retro trayéndole hasta los días del «Poema del Cid», con el famoso y ejemplar episodio de los «averes» que la industria de Martín Antolínez «El burgalés de pro», sabe extraer de las judías y apretadas gavetas de Raquel y Vidas «los sus amigos caros»; continuando el estudio, metódico y veraz de este atormentado y laborioso núcleo de población burgense al través de los sucesivos y accidentados reinados castellanos, hasta llegar a la época triste del exilio en los días de los Reyes Católicos. Las nuevas y curiosas aportaciones sobre este orden de cosas y personas, unidas a las también recientes y estimables de Teófilo López Mata, han llevado la luz a un tema del vivir burgalés, durante siglos, apenas desflorado.

El Capítulo II, dedicado por entero al estudio de la persona y obra del cronista que fué del Rey Don Juan II de Castilla, Alvar García de Santa María, estudio que, en su día, constituyó el tema del discurso de ingreso del autor en la Real Academia de la Historia, nos lo presenta hoy — según confesión propia — revisado y corregido de yerros accidentales que en aquella primera edición se deslizaron; integrando, en conjunto, acabado modelo de una monografía, ponderada en los juicios y clara en el decir.

A historiar la figura cumbre y vida memorable de Don Pablo de Cartagena o de Santa María, espejo, luz y guía de esta noble familia, va dedicado todo el amplio capítulo III (páginas 274-351), y aunque modestamente nos confiesa el autor que no fué su intento trazar realmente una biografía, sino más bien preparar el camino a seguir a nuevos estudiosos, es más cierto que al través de estas páginas henchidas de sustancia, la vida ejemplar, multiforme y movida del insigne conver-

so, se aquilata, ilumina y erjuicia con nuevas y en ocasiones felices pinceladas.

Los hermanos varones de D. Pablo, Pedro Suárez de Santa María, Alfonso Díaz y Tomás Sánchez de Santa María, integran la materia del capítulo IV. La vida asendereada y tortuosa del primero, aunque ya bastante conocida se perfila y aclara con nuevas aportaciones, espigadas fundamentalmente en los libros de Actas Municipales burgenses, las que no le presentan incorporado al Municipio mediante el desempeño de los honrosos cargos de Regidor y Escribano Mayor. En cuanto a la realidad histórica de la existencia de los otros dos pretendidos hermanos de D. Pablo, Alfonso Díaz y Tomás Sánchez de Santa María, el autor no la admite más que a título de información y con hondas reservas, si bien las páginas que al primero de estos dos pretendidos hermanos dedica, han servido a Cantera para trazarnos un perfecto bosquejo biográfico del hijo de aquél, Juan Díaz de Coca, egregio Canonista, Abad de Cervatos y Deán de nuestra Catedral, y en días posteriores, Protonotario Apostólico y Obispo de la Sede Ovetense.

Interesantísimo y perfecto como exposición documental, el capítulo V, en el que se estudian las relaciones entre los Cartagenas y Maluendas, relaciones que tuvieron raíz en el matrimonio de la hermana de D. Pablo de Cartagena, D.^a María Núñez con Juan Garcés de Maluenda, el Viejo. Discrepa de nosotros el autor, en el punto concreto del origen judío de la stirpe Maluenda, opinión en la que con todos los respetos seguimos insistiendo, así como también en el punto de vista de que las relaciones entre estos dos linajes existían desde tiempos anteriores a los de sus respectivas conversiones. No oponemos, en cambio, el más leve reparo al muy posible asiento de Maluendas en Burgos, ya en el siglo XIV. Dijimos y queremos aquí hacer resaltar que es este capítulo uno de los más originales e instructivos de tan valioso libro.

La prole nobilísima de D. Pablo de Cartagena o de Santa María, integra la materia del capítulo VI; estudiando: de un lado, la vida y actuación de los dos famosos obispos de Plasencia y de Burgos, D. Gonzalo y D. Alonso de Santa María, lumbré y honor de España en Basilea, y de otro la de los seglares, Pedro de Cartagena, por quien hubo de continuarse esta insigne prosapia, D. Alvar Sánchez de Santa María, de turbia y agitada existencia, y Doña María de Cartagena. Los estudios biográfico-críticos a los tres primeros dedicados, aportan nuevos e interesantes datos para puntualizar la vida y actuación ciudadana de tan nobles hermanos que, unos con su ciencia y virtud y el otro en reicio y largo pelear, al través de una existencia casi centenaria, supieron

erigirse un puesto distinguido en aquella azorosa e insegura centuria que les tocó vivir.

Tras los capítulos VII y VIII dedicados, respectivamente, a estudiar a la luz que proyecta al documento inédito, a los descendientes de Pedro de Cartagena, sucesores en el mayorazgo que, previa regia autorización, instituyó, en 29 de enero de 1446, y a otros familiares de los Santa María; cierra tan acabada obra (capítulo IX), un atrayente y sugestivo estudio de tres Cartagenas, que fueron ilustres y sonados literatos, son a saber: Teresa de Cartagena, autora celebrada de los famosos libros titulados «Arboleda de enfermos» y «Admiración de las obras de Dios»; fray Iñigo de Mendoza, tan discutido como inspirado poeta, autor entre otros varios del famoso poema «Vita Christi», inserto en el Cancionero de su nombre, y finalmente el «poeta Cartagena», vate erótico fácil y chispeante que figura en el Cancionero de Hernando del Castillo, autor discutidísimo, desde ya larga fecha, por nuestros más capacitados críticos literarios, quienes aun no pudieron identificar con certeza su verdadera existencia y personalidad. Cantera Burgos aquilata, magistral e imparcialmente, tales puntos de vista y opiniones contrarias, y termina esta síntesis, inclinándose a identificar al discutido autor, en un Pedro de Cartagena, hijo de Garci-Franco, entroncado en la descendencia ilustre de Don Pablo de Santa María.

Tal es, expuesto en la breve síntesis que una nota bibliográfica exige, el cuadro de conjunto de este libro magnífico del profesor Cantera; lección ecuánime y vivida del tema a debatir, que, en amplio panorama, en el que apenas si algunas breves sombras anublan el conjunto plétórico de luz y de interés, nos presenta en retrato objetivo y cordial, la vida y avatares de una centuria de captación y juicio hasta el día inseguros. Nuestro burgalesismo consecuente y tenaz se ve henchido de gozo al considerar como al través de aquellas doctas y trabajadas páginas, el ilustre paisano, ha sabido tejer un homenaje merecido, encendido y cordial a la buena memoria de una gloriosa estirpe que aquí tuvo su cuna, y que desde esta tierra «Cabeza de Castilla», que «ansi face los homes y los gasta», supo dar, a sus contemporáneos, y en pos de éstos a la posteridad, lecciones de honradez, consecuencia y cordura.

Que sirvan estas líneas, henchidas, asimismo, de admiración y afecto, hacia la obra ingente del maestro, de cordial parabién al docto catedrático.

I. G.^a R.

GARCIA CHICO, ESTEBAN. — «GREGORIO FERNANDEZ». — 41 páginas, más 8 hojas con transcripción de documentos, más 64 reproducciones en huecograbado. — Ediciones de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valladolid. 1952.

Como un botón más de muestra — y bien calificado — en pro del Arte y de la Historia de Castilla la Vieja, lanza García Chico a la apatencia espiritual del mundo culto, este estudio magnífico, en el que, con trazo acertado, profundo y vigoroso, jalona al través de una prosa diáfana y castiza, la vida y obra de Gregorio Fernández, castellano, si no de nacimiento, de dedicación tan amorosa como larga y tenaz, y quizá el más grande maestro de la imaginería religiosa que España ha producido.

La prosa pulcra y severa de este gran estilista nos hace resurgir, en talla espiritual breve pero certera, la figura señera del maestro; primero en sus inciertos y juveniles años de formación artística en un taller modesto y vallisoletano regentado por Francisco de Rincón, de quien recibe los primeros alientos y normas estatutarias, alientos y consejos largamente pagados, en días posteriores, en la persona de su hijo Manuel, quien a la muerte prematura del Francisco, halló siempre en Gregorio ánimo, aliento y guía. Analiza, más tarde, el valor humano de esta insigne figura, puesto de manifiesto en su vida de familia y taller, humilde, recoleta, penitente, henchida siempre del mundo espiritual en que se mueve y que le infunden situaciones y alientos para llevar a cabo tantas y tantas creaciones, gloria de propios y admiración de extraños.

Y en pos de ésto, breve pero certera exposición y crítica de tanta obra genial que, desde el Cristo del Pardo — 1605 — hasta el San Bruno del retablo de la Cartuja de Nuestra Señora de Aniego — 1634 — pueblan como frutos sublimes de su gubia, de inmortales figuras, los retablos de iglesias y conventos de la mitad septentrional de España; retablos de los que García Chico se complace en trazar síntesis acabadas, exactas y perfectas, difíciles de seguir y aquilatar en estas breves notas pero cuya lectura nos adentra en un mundo de magestad y grandeza indudables.

Para gloria y permanencia del Arte — eterno como expresión de perfecta belleza — la obra del gran imaginero no finó con su vida, sino bien al contrario, sus seguidores ni escasos ni mediocres, consiguen conservar con unción — según frase feliz del docto historiador — la lámpara encendida para que tradición y belleza hallen su sede, al correr de los años, en esta noble tierra castellana.

Sigue a la expositivo-crítica, la parte documental, en la que García

Chico, con la oportuna aportación de ocho nuevas e inéditas escrituras notariales, no tan sólo abriga y advera sus asertos, sino que viene a iluminar con convincentes y nuevos resplandores la vida y obra no demasiadas conocidas de este preclaro artista; documentos que hacen concreta referencia a los puntos siguientes: 1.º Tutela de Manuel de Rincón. 2.º Carta de aprendizaje de Manuel de Rincón 3.º Grupo procesional de San Martín. 4.º Retablo mayor del Monasterio de las Huelgas de Valladolid. 5.º La Inmaculada Concepción de la Vera Cruz de Salamanca. 6.º Retablo mayor de la Catedral de Plasencia. 7.º Cristo Crucificado de la iglesia de San Marcelo de León. 8.º Retablo de la Cartuja de Nuestra Señora de Aniago.

En la parte gráfica, cierran y magnifican esta publicación, 64 bellísimas reproducciones en huecograbado, en las que van recogidas con verdadero acierto y claro alarde de técnica, las más salientes entre las producciones del gran imaginero, en conjunto unas veces, y en bellos y ejemplares matices en otras ocasiones.

Es, en suma, este logrado libro, algo así como el Cuadro de Honor del Arte de la Escultura Castellana; sus páginas, a la par, recrean y aleccionan, y con su lectura se impregna nuestro espíritu de gozo y optimismo al ver hasta qué altura sabe elevarse el hombre cuando las lucecillas de fe e inspiración, obrando de consuno, saben aunarle sobre las impurezas de un mundo material.

Para el ilustre autor de este tan bello cuadro nuestro aplauso encendido y cordial y con él, nuestro estímulo para que sin dar quietud a su labor incansable y tenaz, logre pronto alumbrar nuevos frutos que den gloria y honor al Arte Castellano.

I. G.^a R.

«HISTORICO ACTO DE LA ENTRONIZACION DE LA IMAGEN DE SANTA MARIA LA MAYOR EN EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS». — 62 páginas, 1952. Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Recoge este interesante folleto, muy pulcramente editado por la casa «Hijos de Santiago Rodríguez», todos los pormenores del acto a la vez emotivo y cordial, de la entronización en la Sala de Jueces de nuestra Casa de la Ciudad, de una reproducción del Glorioso Simulacro de Nuestra Señora la Mayor, reverenciada desde hace cinco largas centurias en el retablo mayor de nuestra Iglesia Catedral Basílica.

Tras un bello prólogo del cronista de la Ciudad Sr. López Mata, se insertan los elocuentes y sentidos parlamentos que en ocasión de este acto ejemplar, pronunciaron, en la Sala de Jueces, los señores Díaz Reig y Pérez Platero, Alcalde y Arzobispo de esta urbe cristiana

y nobilísima; a los que siguen sendas reseñaciones de los no menos eloquentes panegíricos pronunciados en loor de la Reina de los Cielos, con fechas respectivas de 26, 27 y 28 de junio de 1951, por los Muy Ilustres Sres. Peña, Rámila, Campo Bárcena y Cigüenza Ezquerria, con ocasión del triduo ofrendado a la Excelsa Señora.

A continuación, ocupando las páginas 27 a 56 y como contenido sustancial del folleto, se da cabida íntegra a la documentada y preciosa «Memoria», debida a la pluma autorizada y minuciosa del que fué culto enamorado de las cosas del Burgos de otros siglos, D. Domingo Hergueta Martín, trabajo minucioso y veraz que mereció, en su día, ser galardonado con el premio «Alfonso XIII» del certamen que, en 1921, convocara la Academia Bibliográfico-Mariana de la ciudad de Lérida, de ganado tenombre en estas nobles lides; estudio erudito y cuidado en el que su autor supo cuajar documentada síntesis de cuanto atañe al origen, vicisitudes y extensión tradicional del culto burgalés hacia esta reverenciada imagen de la Virgen Santísima.

Un encendido cántico a Santa María la Mayor, ofrenda sentimental de López Mata, sirve de bello cierre a este logrado y oportuno folleto, cuya publicación constituye indiscutible acierto de nuestro Ayuntamiento, quien ha sabido así hacer realidad histórica del acto a la vez trascendente y simpático de entronizar como Reina y Señora de la Casa de máximo prestigio ciudadano a la que ya lo es de Burgos desde secular fecha.

I. G.^a R.

«MEMORIAS DE UNA BURGALESA». — 1885 - 1931.

Los últimos años del siglo XIX en el Burgos íntimo, sosegado y tranquilo, quedaban como prendidos en dulzura de nostalgias, dentro del grupo cada vez más reducido que los había vivido, y era de temer que la leve vibración de la vida burgalesa, a través de la lejanía de los días, se extinguiera sin dejar que el eco cordial llegara al alma de los burgaleses de hoy.

Una mujer de penetrante sensibilidad, María Cruz Ebro, se ha consagrado con impulso constante y efusivo a la labor de ir desgranando el archivo de su privilegiada memoria, los más variados recuerdos del Burgos bien amado, y con ellos compone primorosas estampas en un estilo muy personal, suelto, transparente, colmado de amables sugerencias.

El temperamento fino de María Cruz, viste de matices delicados el largo desfile de individualidades burgalesas, y si eleva el empaque de

los encumbrados en envidiable posición social, no olvida ni menosprecia la serie de tipos populares que dieron nota de color y acento picaresco al ambiente recogido de nuestras calles y al espacio luminoso de nuestras plazas, animadas por el tipismo de un comercio callejero, cuyos puestos y baratijas se cubrían con los clásicos cendales.

Las evocaciones de María Cruz florecen desde la niñez, el primer recuerdo brota en 1885 con galanura de expresión, con ingenuidad atrayente y cautivadora, y esta nota característica de la gentil escritora, vuela con radiante simpatía en la sucesión de cuadros de la vida burgalesa, aliada con un toque sentimental que alcanza hondura conmovedora en las estampas «¿Qué hacemos con la Vieja?», «El Honrado Concejo de la Mesta», «La Cieguecita»...

Reuniones de Sociedad, escenas costumbristas, pintoresquismo de tipos, cuyo desgarrado gracejo sepultó el olvido, se proyectan con cierta seguridad y amable simpatía, dando singular valor y alta calidad literaria a estas bellísimas descripciones de un Burgos que se nos marchò.

Con velada melencolía impregna las últimas estampas de tan sugestiva producción y a la admiración respetuosa por el Cardenal Benlloch, Príncipe de la Iglesia y príncipe renacentista por su impresionante fastuosidad, sigue el sentimiento entrañable y dolorido de los últimos días del Monarca Alfonso XIII, en firme e inquebrantable lealtad diluída por las páginas del bello volumen y estampada como lema de blasón en la casa de Pineda de la Sierra, residencia montañera del noble caballero D. Victor Ebro, padre de la escritora.

Como complemento indispensable de tan atrayentes evocaciones, la serie copiosa de notas y comentarios, dan realce y avivan el interés de estos cuadros, en los cuales se pueden espigar aspectos y puntos fundamentales de la historia contemporánea de Burgos.

Al éxito indiscutible y merecido de la publicación, contribuye la labor callada y anónima de los inteligentes impresores de la Diputación Provincial, capaces, sin vanidoso alarde, de satisfacer el depurado gusto del público, con la presentación de una obra limpia y perfecta desde el punto de vista tipográfico.

TEOFILO LOPEZ MATA

Historial de la Comisión Provincial de Monumentos

Acta de la Sesión trimestral reglamentaria, celebrada el día 17 de febrero de 1951

Señores que asistieron

M. I. Sr. Presidente.
Sr. Vicepresidente.
Sr. Director del Museo.

Vocales académicos

Sr. García Rámila.
D. José Luis Monteverde.
Sr. Díez de la Lastra (D. Gonzalo).
Sr. Secretario.

Se abre la sesión a la hora citada, bajo la presidencia del Académico titular Reverendo Sr. Huidobro, procediéndose a la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

A propuesta de la presidencia, se acuerda interesar de oficio al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, se digne ordenar se consolide el emplazamiento de la famosa Picota de Presencio, situada en talud en un desmonte ayacente a la carretera de Burgos, en las afueras de dicho poblado, ya que según reciente y verosímil referencia amenaza ser derrumbada.

El Sr. Académico Vicepresidente depone los deseos, escuchados de boca del Rvdo. Cura Párroco del Templo de San Lorenzo el Real, de que la Comisión le indique normas reparadoras del sepulcro, testimonio vivido de tal fundación eclesiástica. En su virtud, se acuerda, a tenor de acertada indicación de la presidencia, que de ningún modo se rasgue ni se raspe, y que para no perder su propia pátina, se limpie y lave con cuidado por mano experta, que bien pudiera ser la del afamado artista burgalés D. Valeriano Martínez.

De consuno a lo expuesto, se oficiará al citado sacerdote.

A propuesta del Sr. Presidente, se nota con sumo agrado y a constar en acta, que por fin se haya conseguido salvar por la organización respectiva el haber sido preferida la comarca burgalesa en el centenario de los Reyes Católicos; a tal efecto se ha dispuesto por la Superioridad aludida, que en la Comisión de ejecución figure una personalidad, representante de esta provincia.

Igualmente, la presidencia testimonía las felices nuevas de haber logrado, para los gastos de tirada del Boletín corporativo, una subvención de 1.000 pesetas de la Obra Social del Movimiento «Generalísimo Franco» que preside el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

A propuesta del Secretario que suscribe, se acuerda por unanimidad dar las más efusivas gracias al Excmo. Ayuntamiento y a su Ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente, por las atenciones y agasajos tributados a los Sres. Académicos Correspondientes de la Real de Bellas Artes de San Fernando, miembros natos de esta Corporación, invitados a Madrid por los faustos motivos del galardón académico concedido a nuestro Municipio y por el rotundo éxito matritense de la Exposición de Arte burgelés.

Finalmente, el Sr. Huidobro propone, y así se acuerda, después de entablado diálogo entre los señores asistentes, los extremos siguientes:

Solicitar de la Caja Municipal de Ahorros la concesión de un subsidio que contribuya a enjugar el déficit perenne, dada nuestra modesta economía, que entraña la publicación de nuestro Boletín corporativo, que ve la luz trimestralmente, la cual cada vez es más onerosa, así en la materia prima como en su tirada e ilustración.

Se ha descubierto una piedra romana, con curiosa epigrafía, contigua a la carretera en una finca de las afueras de Quintanaélez, poblado del Partido de Briviesca. Sin levantar mano y de oficio, se interesará del Sr. Alcalde de referida localidad, recabando la entrega de tal fondo histórico a esta Corporación, para su entrega en depósito al Museo Arqueológico provincial, abonándose los gastos que origine el traslado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por finada la sesión, de la cual como Secretario certifico, en la fecha y lugar precitados.

JOSE SARMIENTO LASUEN

ACUERDOS Y NOTICIAS

En virtud de reciente resolución de la Dirección General de Administración Local, ha sido designado como Secretario de la Excma. Diputación Provincial de Vizcaya, el que hasta ahora lo fué de nuestra Diputación Provincial, y a la vez miembro Numerario de esta Institución Fernán Gonzálsz, D. Antonio Martínez Díaz, cumplido caballero a quien durante los años de su estancia en nuestra capital, su dinamismo, don de gentes y notoria valía en los diversos campos del saber, le abrieron muchas puertas y le encumbraron en puestos destacados.

El justiciero acuerdo, que hoy motiva estas líneas, premio adecuado a la competencia y actuación muy valiosa de nuestro compañero, en los campos difíciles del Derecho y de la Administración Local y Provincial, nos satisface de una manera plena, por el galardón en buena lid ganado, más evoca a la vez nuestra nostalgia, al darnos cuenta que este su nuevo cargo, aleja de nosotros al amigo leal y al compañero amable, eficiente y llen siempre de competencia y celo para actuar por la honra y provecho de esta Academia Burgense de Historia y Bellas Artes.

Sabe muy bien el Sr. Martínez Díaz que en esta Institución no deja más que amigos que muy sinceramente lamentan su partida y a la vez le desean en el desempeño del nuevo y honroso cargo con que se ve investido, toda clase de aciertos y venturas.

I. G.^a R.

